



**Potenciando procesos productivos sostenibles y resilientes para la  
seguridad y soberanía alimentaria**

**CSO-LA/2020/421-762**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE  
CONSULTORÍA**

**“Actualización del estudio: Estado de la Soberanía  
Alimentaria de El Salvador.”**

**San Salvador, noviembre de 2022**

## I. Información general del proyecto

El proyecto *“Potenciando procesos productivos sostenibles y resilientes para la seguridad y soberanía alimentaria”* es ejecutado por OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento y La Unidad Ecológica Salvadoreña UNES, con fondos de la Unión Europea, tiene por objetivo *“Contribuir a la garantía de los derechos humanos, en particular el Derecho Humano a la Alimentación, de la población más vulnerable de El Salvador”*.

En el marco de este proyecto, OIKOS y UNES potenciarán procesos productivos y resilientes que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria y a la equidad de género en cuatro municipios del área de conservación El Imposible – Barra de Santiago.

Asimismo, promoverá tres elementos clave para su ejecución. Con el primero, se mejorarán los procesos de desarrollo mediante el apoyo en gestión empresarial y para la producción sustentable. El segundo, fortalecerá la soberanía alimentaria a través de procesos productivos agroecológicos y de comercialización, con el cual se fomentará el consumo local y una mejor cultura alimentaria. El Tercero, promocionará la democracia bajo un enfoque eco feminista, reforzando la participación de la sociedad civil en la protección de la democracia y los Derechos Humanos - DDHH. De igual manera se promoverá la participación de la sociedad civil en espacios de diálogo para la mejora en políticas públicas vinculadas a la soberanía alimentaria.

Los resultados del proyecto que se esperan lograr están enfocados en, Ri1: Mejorada la autonomía alimentaria y económica de organizaciones de base, especialmente de mujeres, mediante el fortalecimiento de sus procesos productivos y de comercialización local, bajo un enfoque eco feminista. Ri2: Implementadas buenas prácticas y tecnologías de adaptación-mitigación al cambio climático y de restauración del medio ambiente, para la producción de alimentos y fortalecimiento de la resiliencia climática. Ri3: Fortalecidas las capacidades de organizaciones juveniles, de mujeres y mixtas, para la incidencia política, la contraloría social y la promoción del derecho humano a la alimentación y al agua, en alianza con movimientos sociales.

## II. Descripción de la consultoría

Entre 2013 y 2017 OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento, en alianza con cinco organizaciones sociales centroamericanas ejecutó el proyecto *“Desarrollo de la Plataforma PECOSOL-CONSUACCIÓN para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica”*, co-financiado por la Unión Europea.

El proyecto se planteó fortalecer dos redes del movimiento social (Pecosol y Consuacción) para la mejora de la Gobernanza en el ámbito del Derecho Humano a la Alimentación en Centroamérica; logrando trascender este propósito al sumarse a éstas otras redes y organizaciones de los 5 países meta y configurando un nuevo movimiento y sujeto político-social, que se autodenominó Alianza por Derecho Humano a la Alimentación en Centroamérica – ADHAC-.

La ADHAC participó activamente en un largo proceso de debate y construcción que derivó en 5 estudios nacionales y uno regional, sobre el estado de la soberanía alimentaria.

En específico, para el Salvador, se obtuvo el documento: **Estado de la Soberanía Alimentaria de El Salvador. Repensando la gobernabilidad regional para un desarrollo rural incluyente, integrado y sostenible frente a los grandes retos de la globalización**, publicado en 2017 y cuya versión digital puede ser descargada desde: [https://drive.google.com/file/d/1TAxzGQVlhBl\\_w3xtjqYJHjG1soSbOooA/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1TAxzGQVlhBl_w3xtjqYJHjG1soSbOooA/view?usp=sharing)

El contenido del estudio fue una herramienta de sensibilización tanto interna de la ADHAC (grupos, organizaciones, asamblea) como externa (otros actores sociales y actores políticos); y, también, una herramienta de trabajo de incidencia tanto a nivel regional y nacional, como a nivel local.

La investigación destaca en contenidos por su análisis crítico-reflexivo-propositivo, y, su publicación contiene:

- Marco Teórico y Metodológico
- Perfil Territorial del país
- Construcción del Estado actual de la soberanía alimentaria.
- Estado Actual de la soberanía alimentaria.
- Institucionalidad nacional para la gobernabilidad y gobernanza para la soberanía alimentaria.
- Conclusiones y Propuestas

Desde 2017 el contexto tanto nacional, regional y mundial han cambiado: El SICA se ha debilitado, la pandemia del COVID-19 afectó sustantivamente los sistemas alimentarios y la vida en general; además de la inflación y desaceleración económica global, y la guerra ruso-ucraniana que ha tenido un sustancial impacto en el precio internacional de los alimentos, los agro insumos y la energía. El Salvador tuvo cambio de gobierno con derogaciones de políticas públicas y cambios en su institucionalidad, entre otros.

Cinco años después, OIKOS y UNES consideran relevante la actualización del referido estudio, a la luz de los cambios en el último quinquenio, aportando un valioso estudio para la reflexión y guía en el trabajo de movimientos sociales que apuestan por la construcción de la soberanía alimentaria en el país.

### **III. Objetivos de la consultoría**

#### **a. Objetivo General:**

Valorar el aporte de las políticas públicas en El Salvador a la realización del derecho a la alimentación adecuada y la soberanía alimentaria, en el último quinquenio.

#### **b. Objetivos Específicos:**

Actualizar el estudio “Estado de la soberanía alimentaria en El Salvador”, a partir de los cambios de contexto en los últimos 5 años.

Analizar el contexto político, social, cultural y económico nacional e internacional.

Conocer el estado original de la situación alimentaria derivado de la implementación de políticas actuales.

Analizar las causas o circunstancias que han permitido avances o generado estancamientos o retrocesos en la realización del derecho a la alimentación y el logro de la soberanía alimentaria.

Proponer estrategias a seguir a efecto de fortalecer e integrar las políticas públicas en torno al derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria.

#### **IV. Contenidos esperados del Estudio**

El informe actualizado debe contener los siguientes apartados, con una actualización de los últimos 5 años (a 2022 o lo más cercana posible según la disponibilidad de estadísticas oficiales). Esta estructura se retoma del estudio base.

- CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE EL SALVADOR
  - Gobernanza de las crisis alimentarias
    - Gobernanza Nacional de la Soberanía Alimentaria
    - Balance de la Soberanía Alimentaria
- ESTADO ACTUAL DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL SALVADOR
  - Situación de la Soberanía Alimentaria en El Salvador a la actualidad
    - Estado actual del desarrollo territorial y sistema alimentario, vinculado a la fortaleza y debilidades de la Soberanía Alimentaria
    - Balance de la Soberanía Alimentaria
    - Comercio Agroalimentario y TLC
    - La Migración
    - Amenaza de proyectos urbanísticos, turísticos y megaproyectos previstos en El Salvador (incluido Bitcoin)
    - Afectaciones a otros derechos: derecho al agua, salud, desplazamiento forzado por crisis ambiental, educación, y otros.
  - Estado de la Situación SAN en El Salvador
    - Elementos de la SAN vinculados a la Soberanía Alimentaria
    - Diferenciales y determinantes
    - Situación diferenciada de las mujeres
  - Procesos Globales que afectan la Soberanía Alimentaria en Centroamérica
    - Procesos vinculados a la energía
    - Procesos vinculados a la economía global
    - Procesos vinculados al Cambio Climático
    - La crisis mundial asociada al COVID-19

- Procesos Regionales que afectan la Soberanía Alimentaria en Centroamérica.
  - Tratados de Libre Comercio
  - Integración Centroamericana
  - Minería trasfronteriza
- INSTITUCIONALIDAD NACIONAL PARA LA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA
  - Característica de la Gobernabilidad de la Soberanía Alimentaria en El Salvador
  - Compromisos internacionales en materia de DDHH vinculados a la promoción de la Soberanía Alimentaria en El Salvador
  - Compromisos del Gobierno de El Salvador en el Sistema Regional de Integración (SICA) en materia vinculada a la promoción de la SobAI en El Salvador.
  - Perfil del marco institucional para un Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria
- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

## V. Productos a entregar

La consultoría concibe 4 productos:

1. Plan de trabajo de la consultoría, que incluya cronograma (con fechas de entrega de productos) y metodología prevista.
2. Perfil o anteproyecto de investigación que detalle la metodología para la elaboración de la investigación, actividades a realizar, propuesta de indicadores e índice propuesto para el estudio.  
*Se espera que el estudio sea validado por organizaciones sociales integrantes de la Mesa de Soberanía Alimentaria. Consultas con este espacio deben considerarse en la metodología.*
3. Documento intermedio del estudio para revisión y validación.
4. Documento final del estudio, que incluye un resumen ejecutivo.

Cada producto se deberá entregar en formato digital en Word (.doc) y Adobe Acrobat Document (pdf.).

El informe y resumen ejecutivo serán publicados. Por lo tanto, se exige que: las tablas incorporadas en los documentos sean en formatos que permitan hacer modificaciones en estilo (no como imagen), los gráficos que se generen deben estar acompañados de la base en Excel empleada (como anexo) para que de igual forma se puede modificar su forma o estilo presentación según la línea de diagramación definida. Se desea que de

incorporar imágenes al texto las mismas tengan la calidad suficiente para su reproducción, así como los permisos de uso.

## **VI. Organización logística**

### **a. Comunicación**

La persona o el equipo consultor contratado deberá garantizar una comunicación constante por correo electrónico, teléfono y reuniones virtuales y/o presenciales, con las personas definidas por el proyecto para dar seguimiento a la consultoría. La persona o el equipo consultor deberá rendir información de los avances en el trabajo realizado cuando el contratante lo requiera.

### **b. Seguimiento y validación de productos**

Los diferentes productos serán entregados a UNES, con copia a OIKOS, desde donde se trasladarán a los restantes actores para su revisión. No se procederá a realizar pagos hasta que haya validación por escrito del producto correspondiente.

### **c. Autoría:**

Los créditos de los productos presentados en esta consultoría pertenecen al proyecto y a la Unión Europea. Los contenidos de los mismos no pueden ser divulgados por el equipo consultor sin autorización por escrito de la coordinación del proyecto.

## **VII. Duración de la consultoría**

El tiempo máximo de realización de la consultoría es de cinco (5) meses a partir de la fecha de firma del contrato.

En este plazo están incluidos los tiempos correspondientes al desarrollo completo de los productos entregables de esta consultoría, hasta la entrega satisfactoria del informe final del trabajo.

La fecha prevista para el inicio de la consultoría es el 09 de diciembre de 2022.

## **VIII. Forma de pago**

El precio acordado será entregado de acuerdo a las siguientes fases:

- Un pago inicial correspondiente al 40 % del monto total de la consultoría al momento de aprobación de los productos 1 y 2.
- Un pago intermedio equivalente al 30 % del monto total de la consultoría, contra aprobación del producto 3.
- Un pago final del 30 %, contra aprobación del producto 4.

Los pagos se efectuarán dentro de los siete (7) días siguientes a la aprobación de los productos, siempre y cuando la persona o equipo consultor haya presentado la documentación requerida para cada pago.

## IX. Perfil requerido

Los equipos postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

### Composición:

Se anima a presentarse a equipos multidisciplinarios, integrados por: Expertos/as en derecho humano a la alimentación e incidencia política con no menos de 5 años de experiencia laboral profesional y/o docencia en temas relacionados a la defensa del derecho humano a la alimentación.

Sólidos conocimientos demostrables en la implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

Se valorará la experiencia previa de realización de trabajos conjuntos por el equipo consultor, como muestra de su nivel de coordinación.

Pueden presentar ofertas personas naturales o jurídicas, domiciliadas o no en El Salvador.

Se valorará la inclusión de mujeres dentro del equipo consultor.

### Formación Académica:

Profesionales en ciencias humanísticas o políticas, derecho, economía, medicina o nutrición. De preferencia con especialización en materia de derechos humanos, soberanía alimentaria, incidencia política, seguridad alimentaria o nutrición.

Se valorarán altamente los conocimientos y experiencia en enfoques de equidad de género, economía solidaria y pertinencia cultural

### Otras competencias:

Capacidad de adaptabilidad a los diferentes entornos donde se desarrolle la consultoría.

Comunicación asertiva tanto de forma oral como escrita.

Excelente redacción y ortografía.

## X. Requisitos de las ofertas

Cada oferta presentada deberá contener:

1. **Oferta técnica** (que incluya principalmente el perfil de la investigación, metodología propuesta, cronograma de ejecución y equipo consultor (definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajos en conjunto con anterioridad).
2. **Oferta económica** (en dólares de Estados Unidos), que detalle el costo por el desarrollo de la investigación. **La oferta económica debe ser exenta de IVA.**
3. **Curriculum y atestados:**
  - a) **Si es persona natural:**

- Currículum Vitae de la persona referente y cada una de las personas integrantes del equipo consultor.
- Carta de presentación, en la que se exponga claramente su disponibilidad según los TDR.
- Atestados del consultor/a o del equipo consultor: Trabajos o links de referencia de trabajos realizados en la temática por el consultor/a, el equipo o parte del equipo.
- Al menos dos cartas de recomendación de trabajos similares.

**b) Si es persona jurídica**

- Fotocopia de DUI y NIT de representante legal.
- Fotocopia de escritura de constitución.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría
- Carta de presentación, en la que se exponga claramente su disponibilidad de inicio inmediato.
- Al menos dos cartas de recomendación de trabajos similares.

Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base a la información ofrecida en las ofertas. Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado.

**XI. Evaluación de ofertas**

Los socios del proyecto establecerán un comité evaluador para todas las ofertas recibidas, compuesto por 5 personas: presidente/a, secretario/a y 3 miembros/as evaluadores/as.

Las evaluaciones se realizan en base a la información ofrecida en las ofertas. Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado en el numeral **X. REQUISITOS DE LAS OFERTAS**, pues de no disponerse de la documentación de respaldo se carece de base objetiva de evaluación y se corre el riesgo de perder puntajes.

A continuación, se muestra la tabla que será empleada por el comité evaluador de las ofertas recibidas:

No.	Criterios a evaluar de cada oferta presentada	Puntuación máxima a asignar por criterio
1	<b>Presentación de la oferta:</b> ¿La oferta presentada, así como los CV, atestados y carta, evidencian la calidad técnica, limpieza, correcta redacción, y una presentación atractiva? ¿Evidencian capacidad de análisis y síntesis, y las habilidades de redacción? ¿Se aporta toda la información solicitada	10
2	<b>Composición:</b> ¿Se presenta un equipo multidisciplinario con expertos/as en derecho humano a la alimentación e incidencia política con no menos de 5 años de experiencia laboral profesional y/o docencia	15



No.	Criterios a evaluar de cada oferta presentada	Puntuación máxima a asignar por criterio
	en temas relacionados a la defensa del derecho humano a la alimentación? ¿hay experiencia previa de realización de trabajos conjuntos por el equipo consultor?	
3	<b>Formación académica:</b> ¿Se presentan profesionales en ciencias humanísticas o políticas, derecho, economía, medicina o nutrición? ¿Tienen especialización en materia de derechos humanos, soberanía alimentaria, incidencia política, seguridad alimentaria o nutrición?	15
4	<b>Experiencia General:</b> ¿La oferta, en especial los CV y atestados (links de trabajos anteriores), evidencian su experiencia en implementación, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas?	15
5	<b>Propuesta Técnica.</b> ¿La oferta técnica va de acorde con los objetivos de la consultoría; el cronograma está incluido en la propuesta y coincide con los tiempos propuestos; los perfiles de los profesionales tienen responsabilidades claras dentro de la consultoría; los productos ofrecidos son concretos y coherentes con la consultoría?	15
6	<b>Metodología.</b> ¿La propuesta manifiesta consistencia entre actividades y objetivos; está claro la distribución de trabajo de investigación y consultas requeridas? ¿Se desarrolla adecuadamente el perfil del estudio, se exponen y son adecuados los instrumentos para el levantamiento de información?	10
8	<b>Manejo de enfoques:</b> ¿Evidencia la oferta los conocimientos y experiencias en enfoques de equidad de género y pertinencia cultural?	10
9	<b>Precio:</b> ¿Cómo se valora el precio solicitado? ¿El precio corresponde con la propuesta metodológica ofertada?	10
<b>Total</b>		<b>100</b>

## XII. Recepción de ofertas

Las ofertas serán recibidas como fecha límite hasta el 2 de diciembre 2022, a las 11:59 pm con la referencia **Consultoría: “Actualización del estudio: Estado de la Soberanía Alimentaria de El Salvador.”**

Deben remitirse a los siguientes correos electrónicos: [coordinacion1.unes@gmail.com](mailto:coordinacion1.unes@gmail.com), [coord.elsalvador@oikos.pt](mailto:coord.elsalvador@oikos.pt) y [monitoreo.elsalvador@oikos.pt](mailto:monitoreo.elsalvador@oikos.pt)

No serán tomadas en cuenta las propuestas que se reciban posterior al período de aplicación indicado en los TdR.

Por favor, deben remitirse las ofertas a las 3 direcciones antes indicadas con copia visible (no copia oculta). Si un equipo postulante no envía su oferta completa a los tres correos antes indicados, su oferta pudiera ser descartada, sin derecho a reclamo.

**El proyecto se reserva el derecho de hacer entrevistas con equipos preseleccionados y negociación de precios.**